

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – EL COLLAO ILAVE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 1078 CHUNGARA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 006-2024-UGEL-C-D-I.E.I N° 1078 CHUNGARA

AL : Dra. NORKA B. CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – EL COLLAO

DE LA : Prof. SUSANA LUPACA ARO
DIRECTORA DE LA IEI. N° 1078 CHUNGARA

ASUNTO : REMITE INFORME DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR 2024. DE LA IEI. N°1078 CHUNGARA

FECHA : CHUNGARA 14 DE JUNIO DEL 2024

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de informarlo sobre la prestación del **SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR** de la Institución Educativa Inicial N° 1078 Chungara del centro poblado de Cangalli, del distrito de Ilave, Provincia del Collao:

PRIMERO: Se realizó la reunión con el comité de CAE, padres de familia sobre la preparación de alimentos, en donde la maestra informa que los alimentos que llegan del programa qali warwa se debe preparar todos los días por que es tan solo el desayuno escolar para los todos los estudiantes que asisten a la institución por tal razón se debe preparar, también es prohibido la repartición y es más la institución Educativa cuenta con una cocina y ustedes los padres de familia tienen el deber de preparar el desayuno escolar.

SEGUNDO: Después del informe dado a los padres de familia y de un amplio debate, aceptaron preparar el desayuno escolar todos los días de la semana para bienestar de los niños y niñas de la Institucion Educativa Inicial N° 1078 Chungara.

TERCERO: finalizando con la reunión los padres de familia se comprometieron a preparar el Desayuno Escolar tal como se acordó en la reunión y pasan a firmar el libro de acta.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a verdad sobre la prestación de servicio Alimentario Escolar de la Institución a mi Cargo.




Prof. Susana Lupaca Aro
DIRECTORA



